



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: DANIEL FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ				IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	POPAYÁN	FECHA	12/02/2024	REGIONAL	CAUCA
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:				Carrera 9 # 71 N 60 SENA Alto Cauca	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR. 5829712		Inicio 02/02/2024 Finalizo 15/12/2023	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	N/A	CESIÓN	N/A	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	N/A	TERMINACIÓN UNILATERAL	N/A
-------------------------------	-----	--------	-----	--	-----	------------------------	-----

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
GESTIÓN DE TIC	X	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		DAVID ALEXANDER ALMARIO	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		N/A	
ALMACÉN E INVENTARIOS		JAVIER MAURICIO PALOMINO PAREDES SUPERVISOR QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL CONTRATO	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD		YOHANA CHACON	Yohana Chacon
TESORERIA		YOHANA CHACON	Yohana Chacon
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		JAVIER MAURICIO PALOMINO PAREDES SUPERVISOR QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL CONTRATO	
BIBLIOTECA	X	ROSA NIDIA AVILA	Rosa N.
OTRO		N/A	
OTRO		N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO		JAVIER MAURICIO PALOMINO PAREDES SUPERVISOR QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL CONTRATO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1061743532 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 5 de Diciembre de 2024 a las 11:23:57

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.